



Colegio de Obstetras del Perú

Consejo Nacional

ANEXO N° 1

FORMATO DE AUTODIAGNÓSTICO

CONDUCIR EL PROCESO DE PARTO EN SUS DIFERENTES ETAPAS CON ADECUACIÓN

INTERCULTURAL SEGÚN NORMAS VIGENTES.

(COMPETENCIA OBLIGATORIA)

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

FECHA: __ / __ / __ **N° COP:** ____ **REGION Y PROVINCIA DONDE LABORA:** _____

INSTRUCCIONES:

El Autodiagnóstico, permite al postulante revisar, analizar y evaluar los criterios de cada competencia a certificar, con el objetivo de efectuar su autoevaluación y verificar si cumple o no, con los criterios y requisitos que le permitirán certificar con el enfoque de competencias, es decir podrá medirse en el saber, saber ser y el saber hacer. A continuación, podrá evaluar su competencia profesional relacionada a: **CONDUCIR EL PROCESO DE PARTO EN SUS DIFERENTES ETAPAS CON ADECUACIÓN INTERCULTURAL SEGÚN NORMAS VIGENTES.** La siguiente tabla contiene los criterios de cumplimiento (SI/NO), el cual deberá marcar con una "X" según corresponda por cada uno de ellos.

3.1.1 DIAGNOSTICAR EL ESTADO DE LA MUJER EN TRABAJO DE PARTO Y EL NIÑO POR NACER SEGÚN NORMAS VIGENTES.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO.- (El saber hacer y el saber ser) Son las, habilidades y actitudes aplicadas en la ejecución de una función profesional.	SI	NO
¿Realizo la evaluación clínica a la gestante en el proceso de parto y al niño por nacer según las normas vigentes?		
¿Registro la información y los hallazgos obtenidos de la evaluación clínica de acuerdo a normas vigentes?		
¿El diagnóstico que establezco corresponde a los hallazgos e información registrada según guías de atención?		
¿Establezco el Plan de Atención acorde al diagnóstico registrado y guías de atención?		
¿Detecto los factores de riesgo y las complicaciones del parto según guías de atención?		
¿Las Complicaciones diagnosticadas durante el proceso del parto son resueltas según capacidad resolutive y guías de atención?		
¿Realizo el soporte emocional durante el proceso según necesidades identificadas?		
¿Utilizo los materiales, equipos e insumos considerando las normas de bioseguridad?		
¿Registro la información recogida en el examen clínico en la historia clínica y otros documentos de registro aplicable?		
CONOCIMIENTO Y COMPRENSIONES ESENCIALES, SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS	SI	NO
Tratado de obstetricia.		
Semiología obstétrica.		



Colegio de Obstetras del Perú

Consejo Nacional

Semiología general.		
Guía de práctica clínica.		
Norma técnica de emergencias Obstétricas y Neonatales.		
Guía Nacional de atención en salud sexual y reproductiva-MINSA.		
Norma técnica para la elaboración de la historia clínica.		
Norma de bioseguridad.		
EVIDENCIAS DE PRODUCTO: Es la demostración tangible que resulta de ejecutar en el desempeño, una función profesional.	SI	NO
¿Soy capaz de realizar una historia clínica con registro de la atención de la gestante en trabajo de parto según normas vigentes?		

3.1.2 ATENDER EL PARTO VAGINAL Y RECIÉN NACIDO SEGÚN NORMAS VIGENTES.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO.- (El saber hacer y el saber ser). Son las, habilidades y actitudes aplicadas en la ejecución de una función profesional.	SI	NO
¿Diagnostico el periodo expulsivo y el estado del niño por nacer según normas vigentes?		
¿Informo a la parturienta del proceso del periodo expulsivo según guías de atención?		
¿Realizo los procedimientos de atención del periodo expulsivo con enfoque humanístico y adecuación intercultural?		
¿Atiendo al recién nacido según necesidad y guías de atención?		
¿Los equipos, el instrumental, los materiales e insumos son los necesarios para la atención?		
¿Las complicaciones del periodo expulsivo las atiendo según capacidad resolutive y guías de atención vigente?		
¿Aplico la cirugía menor obstétrica según necesidad y normas vigentes?		
¿La terapéutica que administro es aplicada según necesidad y guías de atención?		
¿Realizo el contacto precoz madre niño según estado del recién nacido y norma vigente?		
¿Realizo la identificación del recién nacido según norma vigente?		
¿Aplico las medidas de bioseguridad en todo el proceso de atención según normas vigentes?		
¿Registro la atención realizada y los hallazgos encontrados en la historia clínica y otros documentos de registro aplicables según normas vigentes?		
CONOCIMIENTO Y COMPRENSIONES ESENCIALES, SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS:	SI	NO
Guía Nacional de atención en salud sexual y reproductiva-MINSA.		
Procedimientos de evaluación física general y regional Obstétrica.		
Farmacología y Terapéutica Intraparto.		
Normas de Bioseguridad.		
Norma técnica para la elaboración de la historia clínica.		
Normas legales de identificación del recién nacido.		
Técnica de identificación dactilar y pelmatoscópica.		



Colegio de Obstetras del Perú

Consejo Nacional

Anatomía Pélvica.		
Cirugía Menor Obstétrica.		
Periodo expulsivo normal y complicado.		
EVIDENCIAS DE PRODUCTO: Es la demostración tangible que resulta de ejecutar en el desempeño, una función profesional.	SI	NO
¿Soy capaz de realizar una historia clínica con registro de la atención en el período expulsivo de acuerdo a normas vigentes?		

3.1.3 DIRIGIR EL PERÍODO DEL ALUMBRAMIENTO SEGÚN NORMAS VIGENTES.		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO.- (El saber hacer y el saber ser). Son las, habilidades y actitudes aplicadas en la ejecución de una función profesional.	SI	NO
¿Informo a la parturienta del procedimiento según guías de atención?		
¿Identifico los signos de desprendimiento según guías de atención?		
¿Examino la placenta y membranas ovulares según guías de atención?		
¿Monitorizo a la parturienta según guías de atención?		
¿Identifico y atiendo las complicaciones del alumbramiento según capacidad resolutive y guías de atención?		
¿Administro la terapéutica según guía de atención?		
¿Aplico las medidas de bioseguridad en todo el proceso de atención según guías de atención?		
¿Registro el procedimiento y los hallazgos en la historia clínica según normas vigentes?		
CONOCIMIENTO Y COMPRENSIONES ESENCIALES, SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS:	SI	NO
Guía nacional de atención en salud sexual y reproductiva-MINSA.		
Alumbramiento normal y complicado.		
Farmacología y terapéutica.		
Norma técnica para la elaboración de la historia clínica.		
Normas de bioseguridad.		
EVIDENCIAS DE PRODUCTO: Es la demostración tangible que resulta de ejecutar en el desempeño, una función profesional.	SI	NO
¿Soy capaz de realizar una historia clínica con registro de la atención en el período de alumbramiento de acuerdo a normas vigentes?		



Colegio de Obstetras del Perú

Consejo Nacional

3.1.4 MONITOREAR EL PUERPERIO INMEDIATO SEGÚN NORMAS VIGENTES		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO.- (El saber hacer y el saber ser). Son las, habilidades y actitudes aplicadas en la ejecución de una función profesional.	SI	NO
¿Informo a la puérpera sobre su evolución y su recién nacido según guías de atención?		
¿Aplico el manejo clínico del puerperio inmediato según guías de atención?		
¿Informo a la puérpera sobre los signos de alarma según guías de atención?		
¿Realizo el Certificado de nacido vivo según norma vigente?		
¿Atiendo las complicaciones identificadas en la puérpera según capacidad resolutive y guías de atención?		
¿Administro la terapéutica según guía de atención?		
¿Las complicaciones que impiden la lactancia materna son identificadas y tratadas según guías de atención?		
¿Aplico las medidas de bioseguridad en todo el proceso de atención según guías de atención?		
¿Registro las atenciones y los hallazgos en la historia clínica y otros documentos de registro aplicables según normas vigentes?		
¿Promuevo el alojamiento conjunto y lactancia materna según norma vigente?		
¿La puérpera en buen estado es trasladada a alojamiento conjunto según guías de atención?		
CONOCIMIENTO Y COMPRENSIONES ESENCIALES, SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS:	SI	NO
Guía Nacional de atención en salud sexual y reproductiva.		
Obstetricia normal y complicada.		
Farmacología y terapéutica.		
Norma técnica para la elaboración de la historia clínica.		
Normas de bioseguridad.		
EVIDENCIAS DE PRODUCTO: Es la demostración tangible que resulta de ejecutar en el desempeño, una función profesional.	SI	NO
¿Soy capaz de realizar una historia clínica con registro de la atención de puérpera inmediata de acuerdo a normas vigentes?		